



Pago Vía Transfer

Tesorería

Egreso N° : 6616
Banco : BANCO ESTADO CTA. MUNICIPAL
Transfer : 709
Fecha Transfer : 19/11/2025
Cta Cte N° : 13409000058

Concepto

ANTICIPO 1 VIATICO AL 40% NACIONAL, 3 VIATICO AL 100% EXTRANJERO, PARTICIPACION EN FIESTA NACIONAL DE SOL, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, LOS DIAS 19 -20 -21 -22 NOVIEMBRE DE 2025

Detalle

Decreto	Fecha Decreto	R.u.t	Nombre	Monto Decreto
7781	18/11/2025		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	501,579
Total Egreso				501,579



Area Municipal

6661/**

Decreto de Pago N° 007781

Monte Patria, 18 de noviembre de 2025

VISTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO

PÁGUESE A :

Sr.(es) : RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
La suma de : 501.579
En Palabras : QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

R.u.t:

CORRESPONDIENTE A:

ANTICIPO 1 VIATICO AL 40% NACIONAL, 3 VIATICO AL 100% EXTRANJERO, PARTICIPACION EN FIESTA NACIONAL DE SOL, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, LOS DIAS 19 -20 -21 -22 NOVIEMBRE DE 2025

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	18028	18/11/2025	501,579

COMPROBANTE DE EGRESO

Código Cuenta	Denominación	Debe	Haber
111-02-01-000-000-00	TESORERIA MUNICIPAL		501,579
114-03-00-000-000-00	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	501,579	
Totales		501,579	501,579

Jorge Nuñez Espinosa
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal



Olga Barraza Cortes
Administradora
Administración Municipal

OBC/BBR/VRR/JAO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://mpatria.ceropapel.cl/validar/?key=20873820&hash=45bf4>Expediente

Anexos

Decreto Municipal N° 18028/2025

Mat.: Comisión de Servicios a Honorarios de Rodrigo Gutiérrez Fonfach.

Monte Patria, 18 de noviembre de 2025

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N°27086, del 06 de Diciembre de 2024, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N°28.025, del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias.
- Decreto Alcaldicio N°26.916, de fecha 05 de Diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- Certificado de Concejo N°35 y Sesión Ordinaria N°33 de fecha 04 de noviembre de 2025, en el cual autoriza y acuerda por mayoría de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar la autorización al Alcalde y a representantes del Concejo Municipal, a participar en la Fiesta Nacional del Sol, San Juan, Argentina, los días 20,21 y 22 de noviembre de 2025.
- Invitación Gobierno de San Juan Argentina, invita a participar de la **Fiesta Nacional del Sol, San Juan Mi tierra Querida**, Argentina, los días 20,21 y 22 de noviembre de 2025.
- Correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2025 del Sr. Alcalde Cristian Herrera Peña, que autoriza la participación a la Fiesta Nacional del Sol en San Juan, Argentina a **Rodrigo Gutiérrez Fonfach**.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Solicitud de Comisión de Servicios del **Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach**, del Departamento de Fomento Productivo y Turismo.

DECRETO

1.- AUTORIZA, comisión de servicios de **Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach, Rut. N°:** , Encargado del Departamento de Fomento Productivo y Turismo, funcionario a honorarios, según el siguiente detalle:

- Participa en “Fiesta Nacional de Sol”, la que se desarrollara en San Juan, Argentina, los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2025.

2.- ANTICIPECE, por concepto de viático, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica:

01 Viatico al 40% (nacional)

\$31.809.-

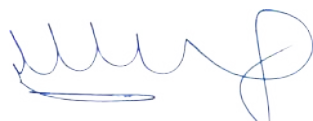
03 Viáticos al 100% (extranjero)

US\$510.72

El Valor del viatico en US\$612.88, se convertirá al valor del dólar observado vigente a la fecha del Decreto de Pago.

3.- IMPÚTESE, el valor del viatico en US\$510.72 y el valor del viatico nacional \$31.809.- (treinta y un mil ochocientos nueve pesos) a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.001 “Alcaldía Servicios a la Comunidad”, área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Jorge Nuñez Espinosa
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal



Olga Barraza Cortes
Administradora
Administración Municipal

OBC/dtr





GOBIERNO DE SAN JUAN

SAN JUAN, octubre del 2025.

Presidente de la Asociación
De Municipios Rurales
Sr. Alcalde, Carlos Lillo

Presente

Estimado:

Tengo el honor de invitarlo a Usted y en su nombre hacerlo extensivo a Concejales, Directorio de Asociación de Municipio Rurales y equipo técnico bajo su dependencia a participar de la **"Fiesta Nacional del Sol, San Juan Mi Tierra querida"**, homenaje a una de las tradiciones más queridas de nuestra región. La misma se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año, en el Estadio del Bicentenario, departamento de Pocito.

Asimismo, es importante invitarlo a participar en la segunda edición del **FNS Forum 2025**, un espacio de intercambio productivo de excelencia, a desarrollarse entre los días 19 y 20 de noviembre en el Centro de convenciones, donde San Juan presentará su potencial productivo, económico e innovador.

Será un honor contar con vuestra presencia en tan significativas celebraciones, acompañado de la calidez y el carisma que caracterizan al pueblo sanjuanino.

Le envío un afectuoso saludo.-



Dr. MARCELO ORREGO
Gobernador de la Provincia



Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 35

JORGE NUÑEZ ESPINOSA, Secretario Municipal (S) y Secretario (S) del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33 realizada el día 04 de noviembre de 2025, en los acuerdos del Concejo se señala:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 32 REALIZADA CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025, SE DEJA OBSERVACIÓN RESPECTO DE ACUERDO N°4, SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, LA CUAL PRESENTA EN SESIÓN N°33 UN FE DE ERRATAS, PARA RECTIFICACIÓN DE CUENTA.
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES DE SUBVENCIÓN VERANO 2026.
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE ÁREA MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$659.631.-, COMO SIGUE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)					335,181
SUB	TIT	ITEM	ASIG	Denominación	Monto (M\$)
	03	02		Permisos y Licencias	30,000
	05	03	099	De otras entidades Públicas	21,000
	08	03		Participación del Fondo Común Municipal	60,000
	08	99		Otros	9,350
	13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comur	135,987
	13	03	002 001	Programa Mejoramiento de Barrios	78,844

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)					214,444
SUB	ITEM	ASIG		Denominación	Monto (M\$)
	13	03	099 001	De Otras Entidades Publicas	214,444

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS					120,737
----------------------------------	--	--	--	--	---------

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)					538,894
SUB	TIT	ITEM	ASIG	AREA GESTION Denominación	Monto (M\$)
	22	02		1 Textiles Vestuarios y calzados	12,000
	22	04		1 Materiales de uso o consumo	40,000
	22	04		2 Materiales de uso o consumo	50,000
	22	04		6 Materiales de uso o consumo	20,000
	22	06		2 Mantenimiento y reparaciones	20,000
	22	07		3 Publicidad y difusión	10,500
	22	09		2 Arriendos	10,000
	24	01	008	3 Premios y otros	10,000
	24	01	008	4 Premios y otros	31,950
	31	01	002	2 Consultorias	89,000
	31	02	004	2 Obras civiles	31,000
	31	02	004	2 Obras civiles	214,444

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS					659,631
--	--	--	--	--	---------

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)					659,631
SUB	TIT	ITEM	ASIG	AREA GESTION Denominación	Monto (M\$)
	22	05		1 Servicios básicos	20,000
	22	05		2 Servicios básicos	70,700
	22	08		2 Servicios Generales	6,000
	23	03		1 Prestaciones sociales del empleador	74,000
	24	01	999	4 Otras transferencias al sector privado	9,350
	24	03	090	1 Al Fondo Común -permisos de circulación	18,750
	24	03	101 002	1 A Salud	240,000
	29	05		2 Maquinas y Equipos	6,000
	31	02	004	2 Obras Civiles	214,831

TOTAL DE GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD					659,631
--	--	--	--	--	---------

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR Y AUTORIZAR LA APERTURA Y CREACIÓN DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS SEGÚN DETALLE:

CUENTAS					A.G.	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$	ORIGEN DE LOS FONDOS
31	02	004	001	046	2.8.1	PMU Construcción Pavimento Pasaje Víctor Domingo Silva, Monte Patria	135,986,717	PMU/SUBDERE
31	02	004	001	047	2.8.1	PMB Reposición Colector Sector Atunguayco, Huatulame, Comuna de Monte Patria	78,844,390	PMB/SUBDERE

5.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AUTORIZACIÓN TRASFERENCIA DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE M\$240.000.-, PARA FINANCIAMIENTO DE URGENCIAS POR CONCEPTO DE ESTRATEGIAS LOCALES CESFAM CHAÑARAL ALTO Y CESFAM DE CAREN.

6.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACUERDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO, ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CON MOTIVO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUEN, COMUNA DE MONTE PATRIA”, ID. 1EME-2025-48, POR UN MONTO DE \$238.920.812.-

7.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACUERDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO AD REFERÉNDUM DE INDEMNIZACIÓN DEFINITIVA DE EXPROPIACIÓN, POR EL LOTE N°1, CON UNA SUPERFICIE DE 17.939,19 METROS CUADRADOS DE TERRENO, ENTRE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, “ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DEL LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO.”

8.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACUERDO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO, ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, CON MOTIVO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN: “HABILITACIÓN SOLUCIÓN MODULAR DE URGENCIA LICEO B. PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA, MONTE PATRIA”, ID. 1EME-2025-27, POR UN MONTO DE \$3.989.799.166.-

9.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACUERDO N°4, DE CERTIFICADO N°34 DE SESIÓN ORDINARIAN°32 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2025, CORRESPONDIENTE A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SIGUE:

FE DE ERRATAS:

DONDE DICE: PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA).

SUB TITULO 22, ITEM 03 “OTRAS REMUNERACIONES” \$176.636.

DEBE DECIR: PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA).

SUB TITULO 21, ITEM 03 “OTRAS REMUNERACIONES” \$176.636.

10.- EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AUTORIZACION A ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA Y A REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE ASISTAN A FIESTA NACIONAL DEL SOL 2025, LA CUAL SE DESARROLLARA EN SAN JUAN ARGENTINA ENTRE LOS

DÍAS 20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. RECHAZA CONCEJAL MARJORIE ARAYA, DADO QUE CONSIDERA QUE FALTAN MAS ANTECEDENTES Y DETALLES DE GASTOS Y DÍAS EN QUE ASISTIRÁN.

- 11.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RATIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:**

NOMBRE INSTITUCIÓN:	LITROS DIESEL
JUNTA DE VECINOS "LOS CLONQUIS"	200 L.
REINALDO MORA - "CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ESCOLAR"	95,06 L.
JONATHAN ARAOS MORA.	53,07 L.
	77,14 L
	5 L
CLUB DE CUECA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL.	45 L.
CLUB DEPORTIVO ESPARTA DE HUATULAME	161,98, L.

Se extiende el presente certificado para su materialización en lo que respecta a cada Dirección, remitiéndose copia a; Administradora Municipal, Dirección de Control, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, Dirección Jurídica, y Secretaría Municipal.



Jorge Nuñez Espinosa
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal

10 de noviembre de 2025

Secretaria Departamento de Fomento

De: Cristian Herrera <cristianherrera@mpatria.cl>
Enviado el: lunes, 17 de noviembre de 2025 10:29
Para: encargadofomento@mpatria.cl
CC: encargadoturismo@mpatria.cl; elizabethlaflor@mpatria.cl; olgabarraza@mpatria.cl; veronicazarate@mpatria.cl; secretariafomento@mpatria.cl; movilizacion@mpatria.cl
Asunto: Re: Solicitud de autorización para participación en Fiesta Nacional del Sol - San Juan, Argentina

Buenos días. Autorizado y que tengan buena gestión en favor del turismo de nuestra comuna.



Cristian Herrera Peña
Alcalde
Municipalidad de Monte Patria
✉ cristianherrera@mpatria.cl
☎ 532.354400 Anexo 211
📍 Diaguitas #31, Monte Patria

El El lun, 17 nov. 2025 a la(s) 08:36, <encargadofomento@mpatria.cl> escribió:

Estimado Alcalde,

Junto con saludarle, y de acuerdo con lo conversado, reitero solicito su autorización para asistir a la actividad mencionada en correo de arrastre, para las siguientes personas:

- Rodrigo Gutiérrez Fonfach, Encargado Depto. Fomento Productivo y Turismo
- José Miguel Olivares Ahumada, Depto. Comunicaciones
- Luis Chepillo Pérez, conductor

Se solicita además de disponer vehículo municipal para realizar el cometido.

El cometido se realizará entre el miércoles 19 y el sábado 22 de noviembre.

Agradezco de antemano su pronta respuesta.

Saludos cordiales,



RODRIGO GUTIÉRREZ
FONFACH

Depto. Fomento Productivo y Turismo
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas 31, Monte Patria - Chile

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: encargadofomento@mpatria.cl <encargadofomento@mpatria.cl>

Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2025 17:51

Para: 'cristianherrera@mpatria.cl' <cristianherrera@mpatria.cl>

CC: 'apoyoturismo@mpatria.cl' <apoyoturismo@mpatria.cl>; 'difusionfomento@mpatria.cl' <difusionfomento@mpatria.cl>;

'encargadoturismo@mpatria.cl' <encargadoturismo@mpatria.cl>; 'elizabethlaflor@mpatria.cl'

<elizabethlaflor@mpatria.cl>; 'olgabarraza@mpatria.cl' <olgabarraza@mpatria.cl>; 'veronicazarate@mpatria.cl'

<veronicazarate@mpatria.cl>; 'secretariafomento@mpatria.cl' <secretariafomento@mpatria.cl>

Asunto: RE: Solicitud de autorización para participación en Fiesta Nacional del Sol - San Juan, Argentina.

Estimado Alcalde,

Junto con saludarle, por medio del presente solicito su autorización para asistir a la actividad mencionada en correo de arrastre, para las siguientes personas:

- Rodrigo Gutiérrez Fonfach, Encargado Depto. Fomento Productivo y Turismo
- Barbara Pérez Ortiz, Difusión Depto. Fomento Productivo y Turismo
- Luis Chepillo Pérez, conductor

Asimismo, solicito autorizar la confección de anexo de contrato para Barbara Pérez, quien no cuenta en su contrato con la posibilidad de cometidos al extranjero.

Se solicita además de disponer vehículo municipal para realizar el cometido.

El cometido se realizará entre el miércoles 19 y el sábado 22 de noviembre.

Agradezco de antemano su pronta respuesta.

Saludos cordiales,



**RODRIGO GUTIÉRREZ
FONFACH**

Depto. Fomento Productivo y Turismo

Municipalidad de Monte Patria

Diaguitas 31, Monte Patria - Chile

+56 53 2 354400 Anexo 119

www.munimontepatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: encargadoturismo@mpatria.cl <encargadoturismo@mpatria.cl>

Enviado el: jueves, 6 de noviembre de 2025 11:53

Para: elizabethlaflor@mpatria.cl; cristianherrera@mpatria.cl

CC: apoyoturismo@mpatria.cl; 'difusionfomento' <difusionfomento@mpatria.cl>; encargadofomento@mpatria.cl

Asunto: Solicitud de autorización para participación en Fiesta Nacional del Sol - San Juan, Argentina

Estimado Alcalde

Cristián Herrera Peña

Presente.

Junto con saludar, por medio del presente me permito solicitar autorización para que la Oficina de Turismo pueda participar, con un representante de la unidad, en la Fiesta Nacional del Sol, a realizarse en San Juan, Argentina, en la fecha que será confirmada por la organización durante el mes de noviembre del 2025.

La invitación llega en el marco del trabajo de vinculación e intercambio turístico con la provincia de San Juan, lo que representa una oportunidad de promoción internacional para los destinos, productos y experiencias de nuestra comuna, además de potenciar futuras acciones colaborativas.

No obstante, es importante mencionar que los contratos vigentes de las funcionarias de la unidad de turismo no contemplan salidas fuera del país. Por lo anterior, solicitamos su orientación respecto al procedimiento administrativo correspondiente para gestionar:

- Autorización formal de viaje
- Cometido funcionario
- Ajustes o anexos contractuales necesarios

Lo anterior con el fin de cumplir con la normativa interna y asegurar la correcta tramitación administrativa.

Quedamos atentos a sus indicaciones para proceder según corresponda.

Saludos cordiales,



Catalina Araya Vega

Encargada de Turismo

Municipalidad de Monte Patria | Turismo

Diaguitas #31, Monte Patria, Chile

+56 53-2354400 -128

www.mpatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: Daniela Cardenas [<mailto:dcardenas@sernatur.cl>]

Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 16:50

Para: David Videla Osorio <david.videla@laserena.cl>; Carolina Huerta Luna <carolina.huerta@municoquimbo.cl>; Mauricio Polanco <m.polanco@munivicuna.cl>; lalfaro@turismovicuña.cl <lalfaro@turismovicuña.cl>; Barbara Swett <gerenciactmp@gmail.com>; Camila Araya Bruna <proyectosctmp@gmail.com>; Blanca Nicole Rojas <vinculacion.ctmp@gmail.com>; Departamento de Turismo Municipalidad de Andacollo <andacollo.turismo@gmail.com>; Alejandro Clark V <aclark@munilahiguera.cl>; purrutia@munilahiguera.cl; DEFOP - ERIC CASTRO <ecastro@municipalidaddeovalle.cl>; Turismo Municipalidad de Ovalle <turismo@municipalidaddeovalle.cl>; fcortesc@imovale.cl; claudia.carmona@riohurtado.cl; Encargado de Turismo. <turismo@riohurtado.cl>; fomentoproductivo@riohurtado.cl; Encargado <encargadofomento@mpatria.cl>; encargadoturismo@mpatria.cl; María José <turismo@combarbala.cl>; Francisco Bravo Alvarez <fbravo@munipunitaqui.cl>; Heber Venenciano Báez <hvenenciano@salamanca.cl>; yaneth.henriquez@canela.cl; Yocelyn Toro <yocelyn.toro@munilosvilos.cl>; Nicole Moyano <nicole.moyano@munilosvilos.cl>; felipe.jimenez@municipalidadillapel.cl; Corporación Municipal Turismo Vicuña <turismovicuna@gmail.com>; Leonardo alfredo Alfaro leyton <alfaroleo@gmail.com>; Solange Mondaca <solangempasten@gmail.com>; Oficina de Turismo . <oficinaturismo@munilosvilos.cl>; felipe.jimenez@municipalidadillapel.cl - <turismofi97@gmail.com>; Municipios Rurales <asociacion.rurales@gmail.com>; v.ariasllanos <v.ariasllanos@gmail.com>
CC: Angelica Maria Funes Tapia <afunes@sernatur.cl>; Nikol Villalobos Gonzalez <nvillalobos@sernatur.cl>
Asunto: Se solicita información sobre activaciones Fiesta Nacional del Sol

Estimad@s Coordinador@s:

Por encargo de la directora regional de este Servicio, me dirijo a ustedes para solicitar de **manera urgente** información respecto de la participación de su municipalidad en la **Fiesta Nacional del Sol**, que se realizará entre los días **20 y 22 de noviembre de 2025**, en **San Juan, Argentina**.

Agradeceremos nos puedan informar lo siguiente:

- Confirmar si su municipalidad participará en dicho evento.

- En caso de participar, indicar qué tipo de activación realizarán para poder conformar la parrilla de activaciones.

Por otra parte, para efectos de coordinación comunicarse con **Nikol Villalobos**, nvillalobos@sernatur.cl, quien irá en representación de esta dirección regional y apoyará en los aspectos logísticos correspondientes.

Finalmente, les informamos que **la invitación oficial se enviará a la brevedad** para quienes la requieran para realizar la solicitud de cometido correspondiente.

Agradecemos desde ya su colaboración y quedamos atentos a su respuesta.

Saluda atte.,



Daniela Cárdenas Valdés

Inspectora de Servicios Turísticos

Unidad de Formalización

Dirección Regional de Coquimbo

Servicio Nacional de Turismo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Gobierno de Chile

www.sernatur.cl

56 51 2225138 Anexo 5112

CALCULO VIATICO A ARGENTINA

GRADO	VALOR VIATICO US\$	REBAJA 50%	% INCREMENTO	CONSTANTE	VALOR INCREMENTO	VALOR VIATICO US \$		TOTAL	VALOR DÓLAR	VALOR PESOS
						VALOR	INCREMENTO			
2 AL 5	60	30	0.7513570000	773.24	580.98	30	174.29	204.29		-
6 AL 15	50	25	0.7513570000	773.24	580.98	25	145.24	170.24		-
16- 20	40	20	0.7513570000	773.24	580.98	20	116.20	136.20		-

EL % INCREMENTO Y LA CONSTANTE, SON TOMADOS DEL LIBRO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN QUE SE ESTÁ REALIZANDO EL CÁLCULO, EXTRAER INFORMACION EN LA MATERIA DE CALCULO VIATICO AL EXTRANJERO, ESTOS VALORES CAMBIAN SEGÚN EL PAIS DEL COMETIDO

Viaticos			
Nacionales \$		Internacionales Us \$	
100%	40%	100%	40%
1 AL 5	86.453	34.581	204.29
6 AL 11	79.523	31.809	170.24
12 AL 20	64.538	25.815	136.2
			81.7175 2 AL 5
			68.0960 6 AL 15
			54.4800 16 AL 20

Nº días		1	3
---------	--	---	---

Subtotal	-	34.581	612.88	-
	-	31,809	510.72	-
	-	25,815	408.60	-
TOTAL	31,809		510.72	